

15731-83



Onda Larga 1.180 Kics.
Onda Corta 5.980 Kics.

nueva emisora central y mundo deportivo

"DOS NOMBRES FUERTES UNIDOS AL DEPORTE"
"trabajamos con sentido nacional por un Ecuador mejor"

GERENTE: Carlos Efraín Machado

Quito, a 29 de Enero de 1.986

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

*Prescrito
12.02.86
f*

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en vuestro conocimiento la cesión de participaciones en la compañía Nueva Emisora Central Cia. Ltda.

Una es otorgada por el señor Carlos Efraín Machado a favor del Doctor Fabián Jaramillo D. y la otra es otorgada por el Doctor Fabián Jaramilla D. a favor de la señora Juanita Contreras.

Adjunto se servirán encontrar las escrituras correspondientes.

Por la amable atención que Uds. brinden a la presente les anticipamos nuestros agradecimientos.

ATENTAMENTE
[Signature]
CARLOS EFRAIN MACHADO
GERENTE.

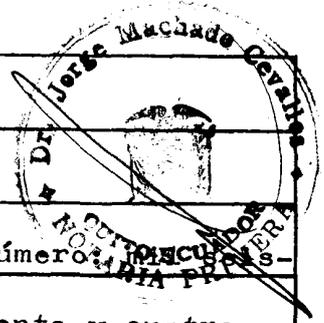
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
04 FEB 1986
SECCION ARCHIVO
RECIBIDO

*Prescrito
11-2-86*

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



NOTARIA PRIMERA



1		
2		
3		
4	CESION DE PARTICIPACIONES	Escritura número
5	EN LA COMPAÑIA	cientos noventa y cuatro.-
6	"NUEVA EMISORA CENTRAL	En la ciudad de Quito, ca-
7	CIA. LTDA. "	pital de la República del
8		Ecuador; hoy día martes
9	SR. CARLOS E.MACHADO	diez de diciembre , -
10		de mil novecientos ochen-
11	A FAVOR DE :	ta y cinco ; ante mí doctor
12		JORGE MACHADO CEVALLOS
13		NOTARIO PRIMERO DEL CANTON
14	DR. FABIAN JARAMILLO D.	QUITO, comparecen : por -
15		una parte, EL SEÑOR CARLOS
16		EFRAIN MACHADO , quien de-
17	POR : \$/ 1'345.000,00	clara ser de estado civil
18		casado - , por sus propios
19	Dí 2 copias .	derechos ; por otra parte,
20	= = = = =	el Doctor FABIAN JARAMILLO
21		DAVILA , de estado civil
22		casado, por sus propios derechos . - Los comparecientes
23		son ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, mayo--
24		res de edad, capaces para contratar y obligarse, a -
25		quienes conozco de que doy fe ; y, dicen que elevan a
26		escritura pública el contenido de ésta minuta , cuyo te-
27		nor es el siguiente : " SEÑOR NOTARIO :
28		Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas

a su cargo , una en la cual conste la cesión de partici-

paciones que otorga el señor Carlos Efraín Machado a -
favor del doctor Fabián Jaramillo Dávila, de conformi-
dad con las cláusulas siguientes : PRIMERA : -

El señor Carlos Efraín Machado es propietario de mil -
trescientas cincuenta (1.350) participaciones de a
un mil sucres (S/ 1.000,00) cada una, del capital -
social de la Compañía de Responsabilidad Limitada deno-
minada " Nueva Emisora Central Cía. Ltda. " que es una
compañía organizada y existente conforme a las Leyes
Ecuatorianas, con domicilio en esta ciudad de Quito y
que se constituyó mediante Escritura Pública otorgada
el veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y
dos ante el Notario Primero del cantón Quito doctor -
Jorge Machado Cevallos, escritura de constitución que
se halla debidamente inscrita en los libros del señor
Registrador Mercantil del cantón Quito con fecha quince
de marzo de mil novecientos ochenta y tres y con el nú-
mero tres mil cuatrocientos doce .- SEGUNDA .-

Del documento habilitante que se agrega, - - -
desprende que por unanimidad de votos del capital social
de la Compañía " Nueva Emisora Central Cía. Ltda. " -
se ha expresado el consentimiento de dicho capital so-
cial a efecto de que el señor Carlos Efraín Machado ceda
y traspase al doctor Fabián Jaramillo Dávila mil tres--
cientos cuarenta y cinco participaciones de a un mil
sucres cada una, que a él le corresponden en el capital
social de la Compañía , reservándose para sí cinco -

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

participaciones de a un mil sucres cada una del mismo

capital social . - T E R C E R A - Por lo expuesto,

el señor Carlos Efraín Machado cede y traspasa por

valor recibido al doctor Fabián Jaramillo Dávila

trescientos cuarenta y cinco (1.345) participaciones

de a un mil sucres cada una que dan un total de un -

millón trescientos cuarenta y cinco mil sucres (S/ --

1'345.000,00) ; y por su parte , el doctor Fabián

Jaramillo Dávila, manifiesta que acepta dicha cesión

y traspaso efectuada a su favor por la suma que deja -

indicada . - C U A R T A .- Una vez autorizada la pre-

sente escritura y con vista de su testimonio auténtico,

se practicará en el libro de registro de participacio-

nes de la Compañía " Nueva Emisora Central Cía. Ltda. "

la inscripción relativa a la cesión constante en la -

presente escritura ; se anulará el certificado de anor-

tación ya referido y se extenderá un nuevo certificado

a favor de la cesionaria, todo de conformidad con lo -

estipulado en el Artículo ciento quince de la Ley de -

Compañías vigente . - Usted señor Notario se servirá

agregar las demás cláusulas de estilo para la plena va-

lidez de la presente escritura de cesión y traspaso y

dispondrá que se sienten las razones correspondientes

de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo ciento quince

de la Ley de Compañías . - (Hasta aquí la minuta que

queda elevada a escritura pública con todo el valor le-

gal , la misma que está firmada por el Doctor Fabián Ja-

ramillo Dávila - Matrícula número : tres- Quito) . -



NOTARIA
PRIMERA

Jorge Machado Cevallos
NOTARIO
NOTARIA PRIMERA

Sentórazón de ésta Cesión de Participaciones, al margen

de la escritura matriz, otorgada ante mí, el veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y dos, de Constitución de la Compañía .- Para la celebración de ésta escritura, se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que fue a los comparecientes por mí el Notario; se ratifican y firman conmigo en unidad

de acto de todo cuanto doy fe .- (firmado) , Carlos E. Machado . - Cédula de Ciudadanía número : diecisiete cero doscientos veintiun mil setecientos ochenta - tres . - Cédula Tributaria No. cero dos mil trescientos setenta y cuatro . - (firmado) , Doctor Fa-

bián Jaramillo Dávila .- Cédula de Ciudadanía número diecisiete cero ciento sesenta y tres mil trescientos cuarenta - cuatro . Cédula Tributaria número : cero

dos mil doscientos veintiuno . - El Notario , (firmado) Doctor Jorge Machado Cevallos . - Notario - Abogado " . - " C E R T I F I C A C I O N : CARLOS EFRAIN

MACHADO? Gerente de la Compañía " Nueva Emisora Central

Cía . Ltda. " , en ejercicio de la representación legal de la misma, CERTIFICO en debida forma que la Junta Ge-

neral de Socios de veintiséis de julio de mil novecientos ochenta y cinco, ha expresado por unanimidad su consentimiento para que el señor Carlos Efraín Machado

ceda y traspase a favor del Doctor Fabián Jaramillo Dávila, un mil trescientas cuarenta y cinco (1345) -

participaciones de a un mil sucres (\$/ 1.000,00) cada una del capital social de la Compañía, que dan un total

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

de un millón trescientos cuarenta y cinco mil sucres

(\$/ 1'345.000,00) . En caso necesario , el suscrito se

remite al acta de la cesión que consta en el Libro de

Actas de Juntas Generales de la Compañía " Nueva Emiso-

ra Central Cía. Ltda. " . - (firmado) , Carlos Efraín

Machado .- Gerente " .



NOTARIA PRIMERA

Se otorgó ante mí; y, en fe de e-

llo, confiero esta SEGUNDA COPIA, sellada y

firmada, en Quito, a diez de diciembre de mil novecien-

tos ochenta y cinco .-

M. Machado



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIO ABOGADO

~~Con este fecha se tomó nota al margen de la inscripción No.~~

~~236 del Registro Mercantil de quince de marzo de mil nove-~~

~~cientos ochenta y tres, a fs. 614 (vta), tomo 114, corres-~~

~~pondiente a la constitución de la Compañía "NUEVA EMISORA~~

~~CENTRAL CIA. LTDA.", lo referente a la suscrita cesión de~~

~~participaciones, - Quito, a trece de diciembre de mil novecien-~~

~~tos ochenta y cinco. - EL REGISTRADOR, Lo ordenado, "pre-~~

~~sente", a Vale, EL REGISTRADOR~~



Gustavo García Ramírez
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

15731-83



Onda Larga 1.180 Kics.
Onda Corta 5.980 Kics.

nueva emisora central y mundo deportivo

"DOS NOMBRES FUERTES UNIDOS AL DEPORTE"
"trabajamos con sentido nacional por un Ecuador mejor"

GERENTE: Carlos Efraín Machado

Quito, a 29 de Enero de 1.986

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

*Prescrito
12.02.86
[Signature]*

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en vuestro conocimiento la cesión de participaciones en la compañía Nueva Emisora Central Cia. Ltda.

Una es otorgada por el señor Carlos Efraín Machado a favor del Doctor Fabián Jaramillo D. y la otra es otorgada por el Doctor Fabián Jaramilla D. a favor de la señora Juanita Contreras.

Adjunto se servirán encontrar las escrituras correspondientes.

Por la amable atención que Uds. brinden a la presente les anticipamos nuestros agradecimientos.

ATENTAMENTE
[Signature]
CARLOS EFRAIN MACHADO
GERENTE.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
04 FEB 1986
SECCION ARCHIVO
RECIBIDO

*Prescrito
11-2-86
[Signature]*